

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Octubre 2010

Octubre 2010

Vol. 37, No. 4



Revista INTERNACIONAL de AUDITORIA GUBERNAMENTAL

©2010 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Muriel Forster (EE UU)

Editor Asistente

Linda J. Sellevaag (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Sudha Krishnan (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Juan M. Portal-Martínez de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Presidente*
Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Liu Jiayi, *Auditor General, Auditoría Nacional, República Popular de China*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Ziriyo Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Pál Csapodi, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*
Hwang Sik Kim, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Ali Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
Luis A. Montenegro Espinoza, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikskontrollen, Noruega*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Wesley Galloway, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contents

Editorial	1
Noticias breves	4
Percepciones sobre la INTOSAI ..	10
Meta 1.	10
Meta 2.	11
Meta 3.	14
Meta 4.	16
Perspectivas desde los Grupos de Trabajo Regional. . . .	19
La AFROSAI en movimiento	19
La EUROSAI 2008-2011	21
Poniendo de relieve el plan estratégico.	24
La INTOSAI por dentro	28
Actualización de la IDI.	33
Calendario de la INTOSAI	37

<http://www.intosaijournal.org>



Juan M. Portal

*Presidente del Comité
Directivo de la INTOSAI y
Auditor General de México*

Nos estamos aproximado al final del período de la SAO [Oficina de Auditoría Superior] de México, como presidente del Comité Directivo de la INTOSAI. Por ello, deseo aprovechar esta oportunidad para una breve reflexión sobre asuntos relevantes para la INTOSAI y para todos sus miembros.

Antes de hablar sobre este tema, sin embargo, desearía reconocer el gran honor que la INTOSAI le ha concedido a la SAO, al confiarle la responsabilidad de conducir el trabajo del organismo ejecutivo de la INTOSAI. También deseo expresar mi reconocimiento de la deuda ante la colaboración prestada por los 189 miembros de la INTOSAI y sus 4 asociadas durante este tiempo.

Conjuntamente con la amplia y sobresaliente participación de los comités, subcomités, grupos de trabajo y *task forces*, nos proponemos cumplir con el plan estratégico de la INTOSAI para el período 2005-2010, adoptado en Budapest en el año 2004. Puesto que nos concentramos en los cuatro objetivos estratégicos y sus metas específicas, considero que es relevante comentar dichos objetivos.

Gracias al Comité de Normas Profesionales, presidido por la entidad fiscalizadora superior (EFS) de Dinamarca, la INTOSAI ahora dispone de una estructura que se basa ampliamente en normas profesionales. Dichos documentos deberían ser una referencia invaluable para el desarrollo del trabajo de auditoría de todos los miembros de la INTOSAI.

Las normas de auditoría fijan un marco para el desarrollo de auditorías de alta calidad, basadas en los principios de la competencia, integridad, objetividad e independencia. Creo firmemente que los auditores deben dar el ejemplo en las áreas relativas a la transparencia, el desempeño institucional, la rendición de cuentas y la calidad.

Editorial

Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y las Directrices de la INTOSAI para la Gobernanza (INTOSAI GOV), les permitirán a las EFS establecer mejores prácticas y metodologías para la realización de su trabajo.

El trabajo de la INTOSAI en la definición de las normas internacionales para la realización de auditorías, constituye un punto natural de referencia para las EFS, dado que las mismas, en tanto instituciones de fiscalización superior, carecen de homólogos en sus contextos nacionales, de los cuales ellas podrían obtener nuevas perspectivas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

En la mayoría de los casos, las relaciones nacionales de una EFS se concentran en el congreso o en el poder ejecutivo, dependiendo de la entidad a la cual reportan. En consecuencia, su interacción tiene lugar con actores políticos, quienes, en su mayor parte, carecen de familiaridad con los asuntos de la auditoría superior o gubernamental. Adicionalmente, con frecuencia se rigen por intereses políticos particulares que chocan con la posición imparcial, autónoma e independiente de las EFS.

Muchas EFS también mantienen contacto con los miembros académicos de sus países, quienes aportan frecuentemente valiosos elementos para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, sólo una institución homóloga puede afrontar los asuntos prácticos que incluyan el pleno desarrollo de una auditoría o la revisión de la administración pública.

El esfuerzo para establecer las ISSAI y las INTOSAI GOV se debería complementar por medio de un proyecto para implementarlas entre todos los miembros de la INTOSAI. Este es uno de los asuntos no resueltos, al final de la presidencia por parte de México del Comité Directivo de la INTOSAI.

Me es grato dejar esta implementación en las manos capaces del CBC (el Comité de Creación de Capacidad Institucional), presidido por la EFS de Marruecos, y asistida por el trabajo profesional de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI). Toda la comunidad de la INTOSAI debería reconocer las valiosas contribuciones que ambas entidades han hecho durante el período en que hemos presidido el Comité Directivo.

Yo sugeriría que, adicionalmente al trabajo de la EFS de Marruecos y de la IDI, se generen incentivos entre las EFS miembros, con el fin de que el conocimiento contenido en las ISSAI y las INTOSAI GOV, se convierta en un elemento fundamental en el desarrollo profesional de las EFS individuales. Una medida como esa sería la certificación voluntaria sobre las normas de la INTOSAI, para los auditores, por parte de la comunidad de la INTOSAI.

Esta certificación contribuiría a la diseminación de las normas de auditoría de las EFS; al mismo tiempo podría ayudar a generar confianza acerca de la calidad y el profesionalismo del trabajo de los auditores —en especial, en los países en vías de desarrollo, donde las instituciones aún están siendo consolidadas— entre los congresos o

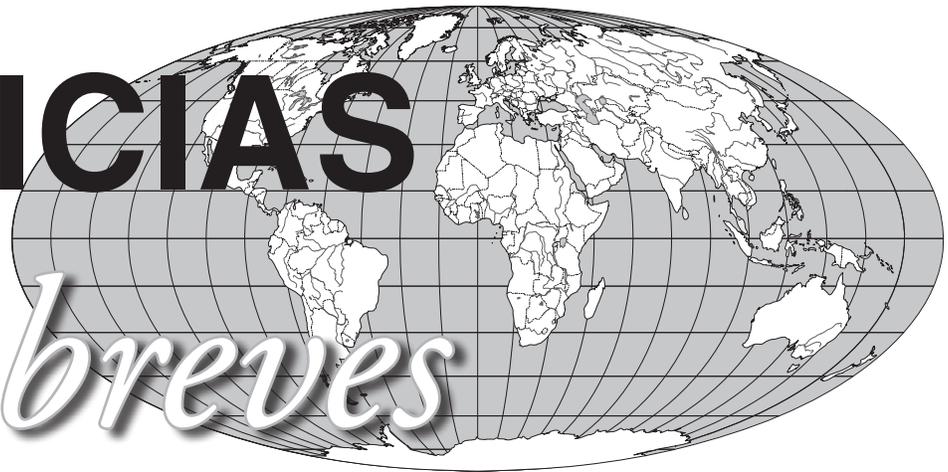
los parlamentos, los medios y la ciudadanía, que financia los presupuestos públicos con el pago de sus impuestos.

Deberíamos tener en mente que la IDI ya certifica a los instructores de nuestras EFS. De manera similar, ¿por qué no certificar a los auditores sobre las normas fijadas por nuestra organización?

Les manifestamos nuestra gratitud a todos los miembros de la INTOSAI por haberle ofrecido a la SAO de México, la oportunidad de presidir el Comité Directivo de la INTOSAI. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener una participación activa en el apoyo de las nuevas metas de la INTOSAI para las prácticas de auditoría superior, la rendición de cuentas y la transparencia del gobierno.

NOTICIAS

breves



Canadá

Estudio sobre el manejo del desarrollo sostenible

En mayo del año 2010, el Comisionado del Ambiente y del Desarrollo Sostenible publicó una ponencia titulada *El Manejo del Desarrollo Sostenible*. La ponencia identificaba aspectos particularmente retadores del manejo del desarrollo sostenible y les proporcionaba a los gerentes del gobierno, ejemplos (incluyendo varios estudios de casos) de los tipos de prácticas y técnicas analíticas que los ayudarían a abordar esos desafíos.

La intención fue crear conciencia y apoyo al diálogo con los funcionarios superiores del gobierno federal canadiense, sobre cómo se pueden poner en funcionamiento las prácticas y técnicas del desarrollo sostenible. Este estudio es el primer paso en la identificación de criterios para auditar las prácticas y la gestión de gerencia, en tanto se relacionen con el desarrollo sostenible.

Se están suministrando ejemplares del estudio a los comités parlamentarios clave y a otros interesados. También está disponible en la página web de la Auditoría General de Canadá en: www.oag-bvg.gc.ca/internet/English/sds_fs_e_33574.html

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la Auditoría General en:

Correo electrónico:
communications@oag-bvg.gc.ca
Página web: www.oag-bvg.gc.ca

Alemania

El nuevo proceso de información de la EFS le proporciona una información más oportuna al parlamento

En abril de 2010, la EFS alemana (la Bundesrechnungshof) emitió un reporte sobre la administración financiera federal que complementa su reporte anual (el cual se emite normalmente en diciembre). Estos resultados están diseñados para darle al poder legislativo una base más actualizada a fin de decidir si se le otorga el finiquito al gobierno federal referente a su gerencia financiera y tomar una acción correctiva más oportuna en respuesta a las deficiencias emergentes.

Al presentar el reporte, Dietrich Engels, Presidente de la EFS alemana, expresó: “En vista de la alta cifra de nuevos préstamos públicos sin precedentes, cada opción para ahorrar y mejorar el desempeño a

nivel del gobierno federal, cobra una mayor importancia, a fin de garantizar la capacidad para actuar, a todos los niveles del gobierno. Con el nivel actual de deuda pública, los diseñadores de políticas y los gerentes públicos deben esforzarse al máximo para hacer el mejor uso posible de cualquier ámbito disponible para la acción del gobierno. Las operaciones eficientes y bien orientadas del gobierno y las acciones correctivas consistentes, deben ser un procedimiento de rutina. Desafortunadamente, con mucha frecuencia encontramos que éste no es el caso en todas partes”.

Los asuntos clave destacados en el informe de primavera, incluyen pagos de despido desproporcionadamente altos para los gerentes superiores de fondos de seguros de salud legales, deficiencias de seguridad encontradas en las instalaciones ferrocarrileras, e ineficiencias en la administración federal. La EFS alemana señala las vías para realzar la eficiencia, mejorar la tributación y para una mejor salvaguarda de los principios de un trato igual y uniforme. Los resultados del informe revelan múltiples causas de una pobre gestión de gobierno, principalmente en relación con un control y mecanismos de supervisión inadecuados del presupuesto federal, falta de defensa de los intereses económicos del gobierno federal con

respecto a terceros, procedimientos complejos y regulaciones ambiguas, y una falta de conciencia de costos en la esfera de la seguridad social.

Está disponible una versión abreviada de los hallazgos de auditoría suplementarios, en inglés, en la página web de la EFS alemana: <http://bundesrechnungshof.de/publications/press-releases>

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la EFS alemana en:

Correo electrónico: Poststelle@brh.bund.de
 Página web: <http://bundesrechnungshof.de>

Italia

Nuevo Presidente de la Corte de Cuentas

En julio del año 2010, el Presidente de la República Italiana designó a Luigi Giampaolino, Presidente de la Corte de cuentas, reemplazando a Tullio Lazzaro.



Luigi Giampaolino

El señor Giampaolino recibió su título en derecho en la Universidad de Nápoles, en el año 1961. Triunfó en exámenes competitivos públicos como magistrado civil en 1964 y como magistrado de la Corte de Cuentas en 1968. Desde su incorporación a la Corte de Cuentas, el señor Giampaolino ha servido como juez responsable de cumplir funciones jurisdiccionales. En 1999, se convirtió en Presidente de la Cámara y sirvió en muchas funciones que ayudaron a mejorar las actividades de auditoría y jurisdiccionales de la Corte, durante un programa principal de modernización para toda la administración pública.

El señor Giampaolino ha realizado muchas funciones institucionales diferentes y prestigiosas que demuestran su experiencia práctica en la administración pública. Fue titular de los servicios jurídicos y de coordinación legislativa en el Ministerio para las Políticas de la Comunidad Europea; titular de la oficina legislativa del ministerio que coordinaba la protección civil, el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio para la Industria, el Comercio y los Oficios. También fue titular del personal ministerial de los Ministros de Obras Públicas y de Producción.

Hasta el momento de su nombramiento como Presidente de la corte, el señor Giampaolino era el Presidente de uno de los organismos independientes más importantes dentro de la administración pública —la autoridad italiana que supervisa las adquisiciones públicas, la cual supervisa los contratos públicos, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, justicia y competencia.

El señor Giampaolino ha publicado muchos ensayos sobre auditoría y jurisdicción, el servicio civil y la

rendición de cuentas del servidor civil, obras públicas y la ley de contabilidad del Estado.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la Corte de Cuentas en:

Correo electrónico: ufficio.relazioni.internazionali@corteconti.it
 Página web: www.corteconti.it

Malta

Auditoría de gestión sobre educación física en las escuelas del Estado

Malta tiene un alto porcentaje de niños y jóvenes que o bien son obesos o tienen sobrepeso. En el año 2010, la Oficina de Auditoría Nacional de Malta (la NAOM) publicó un informe general de auditoría comprensiva de gestión, sobre la práctica de la educación física (PE), deportes y otras actividades físicas en las escuelas del Estado en todo el país, e hizo recomendaciones sobre áreas susceptibles de ser mejoradas. El reporte de la NAOM destacó una serie de asuntos de larga data relacionados con la organización de las actividades físicas, PE y deportes en las escuelas. Recibió una considerable atención de los medios y las autoridades responsables indicaron que tomarían las acciones necesarias para afrontar las principales deficiencias identificadas.

El estudio se concentró en elementos distintivos que pueden afectar la regularidad, frecuencia, intensidad, naturaleza y calidad de la PE, los deportes y las actividades físicas en las escuelas.

Primero, el informe estudió las políticas educacionales nacionales y los objetivos en este campo. Aunque las autoridades se han

comprometido a mejorar la calidad, la impartición y la frecuencia de la PE y de las actividades relacionadas en las escuelas, no estaba ejecutándose una estrategia consolidada, con el fin de garantizar que se implementaran las medidas e iniciativas suficientes, a fin de lograr los objetivos generales. La NAOM recomendó que se desarrolle un plan nacional sencillo, a fin de describir claramente los pasos principales, los recursos requeridos y los resultados esperados y los marcos de tiempo.

Segundo, el reporte analizaba el nivel de asociación, coordinación, y participación entre los participantes clave, responsables de la impartición de la PE y de las actividades deportivas. La NAOM encontró espacio para un compromiso, colaboración y sinergias adicionales, entre las organizaciones clave, para desarrollar cadenas más fuertes de impartición.

Tercero, el reporte analizaba el uso eficiente y efectivo de los recursos financiero, humano y físico para la enseñanza de la PE y la organización de los deportes y otras actividades físicas dentro del sistema escolar del estado. Se identificaron los problemas críticos –tales como la escasez de profesores de PE, instalaciones inapropiadas, espacio inadecuado y equipo insuficiente. Otros asuntos complejos, como el compromiso limitado de los profesores de las escuelas primarias, junto con las presiones sobre los profesores, padres y niños, para darles una prioridad predominante a otros temas, también fueron evaluados. El informe también destacó las mejores prácticas que se podrían emular de otras escuelas, tales como los arreglos existentes para compartir y maximizar el uso de los recursos limitados.



Roderick M. Winters (izquierda), Presidente del Comité Directivo del IIA, le hace entrega del premio Cadmus a Juan M. Portal (derecha), Auditor General de México.

Por último, el reporte evaluó cómo se usa y supervisa el tiempo asignado en las escuelas para la PE, los deportes y otras actividades físicas. Las escuelas enfrentan considerables desafíos para equilibrar la enseñanza de diversos temas y la organización de diferentes actividades en un típico día escolar. El informe observó que los días escolares relativamente cortos en Malta, conducen a la necesidad de compensar el tiempo perdido mediante programas de actividad física después de las clases. Más aún, el reporte evaluó los programas escolares, las prioridades que los profesores asignan cuando desarrollan sus planes de clases individuales y los sistemas que operan para vigilar la calidad de la enseñanza. El estudio también captó los puntos de vista de los padres, sobre la calidad de la PE, los deportes y las actividades físicas estructuradas organizadas por las escuelas y por las organizaciones nacionales de deportes.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la NAOM en:

Correo electrónico: nao.malta@gov.mt

Página web: www.nao.gov.mt

Mexico

El Auditor General recibe el Premio IIA

En junio del año 2010, el Instituto de Auditores Internos (IIA) honró a Juan M. Portal, Auditor General de México y Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, con el Premio Bradford Cadmus Memorial, en una ceremonia celebrada en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América. El IIA se estableció en 1941 y tiene una nómina de miembros de más de 170.000 profesionales en 165 países. El Instituto ofrece este premio como un reconocimiento a las contribuciones de un miembro individual a la investigación, educación y los desarrollos metodológicos en la auditoría interna, que fomentan el desarrollo y las mejoras. El señor Portal es el primer auditor latinoamericano que recibe esta importante distinción.

Elegido este año como Auditor General de México para el período 2010-2017, el señor Portal ha trabajado en actividades relacionadas con la auditoría tanto en el sector privado como en el público, durante más de 40 años. Su colaboración ha sido útil para

la implementación del COSO (siglas en inglés del Comité de Organizaciones Patrocinantes de la Comisión Treadway) y de los reportes del CoCo en los países de habla hispana (siglas en inglés del Comité de Control de Criterios). También fue un contribuyente clave para la sexta edición de las Directrices del Programa de Certificación de los Profesionales de Auditoría Interna.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la Auditoría Superior de México por:

Correo electrónico: bfuentes@asf.gob.mx
 Página web: www.asf.gob.mx

Puerto Rico

Nueva Contralora de la Commonwealth

En mayo del año 2010, el Gobernador de Puerto Rico, el Honorable Luis G. Fortuño, nombró a Yesmín M. Valdivieso séptima Contralora de la Commonwealth de Puerto Rico. Su nombramiento fue aprobado por ambas cámaras legislativas. Ella asumió el cargo el día 1 de julio del año 2010 y lo desempeñará durante 10 años.



Yesmín M. Valdivieso

La señora Valdivieso nació en San Juan y se crió en Ponce, Puerto

Rico, obtuvo un título de licenciada en ciencias en administración de negocios, con especialización en contabilidad en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C.

Antes de trabajar para el gobierno, la señora Valdivieso se desempeñó como gerente en la firma de servicios de contabilidad Arthur Andersen & Co., desde 1982 hasta 1992. En 1993 fue nombrada Viceministra del Ministerio de Hacienda de Puerto Rico, posición que conservó hasta diciembre de 1996. Durante los 14 años siguientes, ofreció servicios de contabilidad, impuestos y de asesoría a diversos clientes.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Contraloría de Puerto Rico en:

Correo electrónico: ocpr@ocpr.gov.pr
 Página web: www.ocpr.gov.pr

Rumania

Nuevas regulaciones para el Tribunal de Cuentas Rumano

El Tribunal de Cuentas Rumano (RCA) está emprendiendo un amplio proceso con miras a armonizar sus operaciones con la legislación internacional y la mejor práctica. La regulación del RCA sobre su organización y sus operaciones, así como el seguimiento de los resultados de sus actividades, han sido actualizados recientemente y las medidas entrarán en vigor en enero del año 2011.

Adicionalmente, el Código de Ética y Conducta Profesional del RCA y su Estatuto sobre los Auditores Públicos Externos, también han sido actualizados recientemente y entraron en vigor a partir del 1 de septiembre del año 2010. El RCA consideró los valores fundamentales

y los principios éticos que deben observarse, después que el tribunal fue restablecido en 1992. En el año 2005, el RCA adoptó normas de auditoría que incluían un capítulo separado sobre la independencia, competencia, confidencialidad, el debido cuidado y los objetivos y responsabilidades.

En el año 2008, se promulgó una nueva ley que modificó y completó la legislación organizativa y operacional del RCA, y uno de los primeros documentos actualizados fue el Código de Ética y Conducta Profesional para su personal. Esto demuestra que la alta gerencia actual del RCA, cuyo mandato se inició en octubre del año 2008, está comprometida con los principios y los valores éticos y está decidida a restaurar la competencia profesional y la credibilidad de la institución. A comienzos del año 2010, se actualizaron las normas de auditoría del Tribunal de Cuentas. Estas normas cumplen con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, contienen una sección separada sobre las normas que tienen significación ética, y hacen que sea obligatoria la consideración de las normas en la conducción de las auditorías financieras, de gestión y de cumplimiento.

El nuevo Código de Ética y Conducta Profesional aborda temas relacionados con conflictos de intereses, propone que se establezca un comité de ética, como una estructura interna del RCA, y les exige a los auditores que firmen declaraciones de independencia. El código cumple con el Código de Ética de la INTOSAI (ISSAI 30) y con las Normas que tienen Significación Ética (la ISSAI 200).

Otros desarrollos en el RCA

Debido a que la calidad de la auditoría es una prioridad para el RCA, se creó una unidad especial centralizada, a fin de supervisar la actividad auditora de las estructuras central y territorial del RCA, a medida que se desarrollan las auditorías y después que las mismas son completadas.

Para mejorar el desarrollo profesional y la creación de capacidad institucional, el RCA emprendió recientemente una actividad para contratar servicios externos de capacitación para 250 de sus 1.200 auditores públicos. La capacitación está diseñada con el objetivo de profundizar los conocimientos de los auditores y la habilidad para implementar las normas internacionales de auditoría. Igualmente, el RCA reasume la publicación, por primera vez desde el año 2003, de su revista especializada a fin de intercambiar información, intensificar la comunicación interna y promover el desarrollo institucional. La primera edición trimestral será publicada a finales del año 2010.

Si desea información adicional, puede ponerse en contacto con el RCA en:

Correo electrónico: rei@rcc.ro
Página web: www.curteadeconturi.ro

El Reino Unido

Preparación para los nuevos Parlamentos

La elección de este año en el Reino Unido, no sólo resultó en un parlamento atascado, y en la formación de la primera coalición gubernamental del Reino Unido desde 1945, sino que también trajo al Parlamento un número inusualmente alto de nuevos Miembros del Parlamento (MP). Como resultado, los MP y su personal se

encontraron con una necesidad mayor de orientación acerca de sus responsabilidades de vigilancia y el rol de la Oficina de Auditoría Nacional (la NAO).

Durante la planificación para la transición, la NAO decidió acudir a las experiencias de otras EFS en su apoyo a los cuerpos legislativos entrantes. Lo que reveló este examen fue una rica variedad de enfoques diferentes e interesantes, incluyendo a los siguientes:

- Algunas EFS, tales como la Oficina de Rendición de Cuentas de EE UU (la GAO), desarrolla una página web transicional, a continuación de cada elección, para proporcionar la percepción y las recomendaciones sobre cómo afrontar los asuntos importantes de la nación, los riesgos y los retos. La página web de la GAO también presenta informes clave para investigaciones adicionales, así como información de contacto y mensajes de vídeo de expertos de la GAO.
- Varias EFS organizan reuniones de información cara a cara además de seminarios, con el fin de tratar temas tales como el rol y las áreas de responsabilidad de su oficina, la selección de auditorías de gestión y las relaciones de la EFS con el gobierno. Por ejemplo, la Auditoría General de Canadá celebra reuniones de información, las cuales toman la forma de presentaciones cortas dirigidas por la alta gerencia de la EFS, seguidas de una valiosa oportunidad para que los MP formulen preguntas.
- Muchas EFS orientan publicaciones hacia la legislatura entrante, creando frecuentemente una publicación estándar que explica el rol y áreas de responsabilidad de sus EFS, su interacción con el gobierno

y el poder legislativo y cómo los miembros de dicho poder pueden plantear asuntos y temas a la EFS. La Auditoría General de Nueva Zelanda elaboró una *Guía de MP para la Auditoría General*, cubriendo el rol del Contralor y Auditor General y el apoyo que éste puede brindarle a los MP y al Parlamento.

Desde que se realizó este ejercicio de *benchmarking*, la NAO ha procurado apoyar al nuevo Parlamento, enfocándose tanto en los MP individuales como en los comités selectos. El Manual de los Miembros emitido a todos los MP por las autoridades del Congreso incluye detalles acerca de la NAO. Adicionalmente, el Contralor y Auditor General (C&AG) le escribió a cada MP acerca del rol de la NAO y sus responsabilidades, invitándolos a registrarse para recibir ejemplares anticipados de todos los informes de la NAO o de aquellos en áreas particulares de interés. La NAO también contribuyó con la capacitación de la Cámara de los Comunes para los MP, sobre el escrutinio financiero del poder ejecutivo. Finalmente, recientemente, la NAO ha elaborado una serie de 17 guías cortas exponiendo el trabajo de la NAO en cada departamento principal del gobierno, para comités selectos relevantes.

Para obtener información adicional o un ejemplar del informe completo, titulado *Time of transition: What the NAO can learn from other Supreme Audit Institutions to support incoming legislatures* [‘Tiempo de transición: qué puede aprender la NAO de otras Entidades Fiscalizadoras Superiores, para apoyar a las legislaturas entrantes’], puede ponerse en contacto con la NAO en:

Correo electrónico: enquiries@nao.gsi.gov.uk
Página web: www.nao.gov.uk

Comunidad de las EFS de habla portuguesa

Realizada la asamblea de planificación estratégica de la Organización de las EFS de habla portuguesa

La Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa (CPLP), es un miembro asociado de la INTOSAI. Desde el 28 hasta el 30 de junio del año 2010, un equipo técnico de auditores de los siete tribunales de habla portuguesa que constituyen la organización, celebró una serie de sesiones de trabajo en Lisboa, Portugal, con el fin de desarrollar las acciones necesarias para implementar el plan estratégico de la CPLP para el período 2008-2010. El plan estratégico había sido aprobado durante la V Asamblea General de la organización, celebrada en Oporto, Portugal, en mayo de 2008. Desde ese momento, la Secretaría General ha estado trabajando para cumplir las tareas que la asamblea le asignó, con el fin de reforzar las actividades de cooperación entre las EFS miembros.

El Secretario General de la CPLP, Ministro Luciano Brandão Alves de Souza, coordinó las sesiones de trabajo en Lisboa. Entre los asistentes se incluía al Juez Guilherme d'Oliveira Martins, Presidente del Tribunal Portugués de Auditoría, el Juez José F. F. Tavares, Director General de esa institución y participantes de las EFS de Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal, y Sao Tomé y Príncipe.

El equipo técnico aprobó un cuestionario de autoevaluación de la gerencia destinado a las EFS de la CPLP. Cada tribunal puede usar el cuestionario como una herramienta adicional de diagnóstico para su proceso de planificación estratégica. El cuestionario será incluido en la agenda de la VI Asamblea General, que se celebrará en Sao Tomé y Príncipe en octubre del año 2010.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la CPLP en:

Correo electrónico: arint@tcu.gov.br
 Página web: www.tribunaiscplp.gov.br



Los participantes en la asamblea de junio de 2010 de la CPLP en Lisboa, Portugal.



Percepciones sobre la INTOSAI

Perspectivas desde los Presidentes de Meta de la INTOSAI

Para implementar el Plan Estratégico de la INTOSAI, los presidentes de las cuatro metas del plan coordinan los esfuerzos de los comités, los *task forces* y los grupos de trabajo, según sus metas respectivas y también se coordinan con la Secretaría General. La Revista les pidió a los presidentes de metas que compartieran sus perspectivas sobre el trabajo en sus áreas y en su visión para el futuro.

Meta 1: Rendición de cuentas y Normas Profesionales – Medidas del éxito de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)

por Henrik Otbo, Auditor General de Dinamarca y Presidente del Comité de Normas Profesionales

El verdadero éxito de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) no se puede estimar mediante una simple mirada a la extensión en la cual las EFS y otros auditores del sector público las usan. Es igualmente importante reconocer que mediante las ISSAI, ahora la INTOSAI les expresa claramente a sus miembros y a otros socios externos, sus puntos de vista sobre la esencia de la auditoría del sector público –qué puede ofrecer, cómo se debería conducir y qué se requiere. Por lo tanto, el reto frente a nosotros es ampliar el conocimiento de las ISSAI, a fin de que la familia de la INTOSAI y otros auditores del sector público se relacionen con ellas.

Después del XX INCOSAI en noviembre del año 2010, en el cual se aprobarán muchas nuevas ISSAI, la INTOSAI tendrá una gama amplia de normas y directrices a su disposición. El siguiente paso obvio –y sin duda uno de los principales grupos de objetivos para el trabajo de la INTOSAI con las ISSAI- es asegurar que las EFS las están usando.

Sin embargo, para mí es igualmente importante que la INTOSAI les comunique a los colegas y a los socios externos de todo el mundo, que las ISSAI reflejan la posición de la INTOSAI sobre la auditoría en el sector público. Con las ISSAI, la INTOSAI les está ofreciendo a las EFS individuales o en grupo, y a otros auditores del sector público, la oportunidad de analizar y medir sus propios desempeños y la dirección de su auditoría, comparándolos con las normas generales de la INTOSAI. Como presidente del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI, (PSC), no tengo la intención de minimizar la importancia del uso a nivel mundial de las ISSAI, pero creo que es una medida igualmente importante del éxito de las ISSAI, el hecho de que los miembros de la INTOSAI y otros auditores del sector público se

relacionen activamente con las ISSAI, no sólo durante el XX INCOSAI sino también en su trabajo diario.

Las ISSAI están formuladas de una manera que les permite a los auditores del sector público usarlas en sus tareas generales. Si las EFS han de hacer esto, las ISSAI deben ser “traducidas” a marcos nacionales relevantes. El año pasado me topé con un excelente ejemplo de dicha traducción, cuando asistí a la reunión anual de actualización técnica de la AFROSAI-E en Sudáfrica. Los participantes en la reunión demostraron de manera convincente cómo la AFROSAI-E ha traducido las ISSAI a los manuales nacionales y regionales, para orientar el trabajo de las EFS en el continente africano. Algunas EFS no pueden usar las ISSAI directamente, debido a la legislación nacional o a los comités fijadores de normas. Sin embargo, estas EFS ahora tienen la oportunidad de comparar su orientación y normas con las directrices y normas desarrolladas por la INTOSAI.

En los años venideros, el PSC se concentrará en extender el conocimiento de las ISSAI. Actualmente estamos estableciendo un *task force* para la sensibilización y ampliación del conocimiento, cuya primera tarea será convertir la estrategia de la ampliación del conocimiento del PSC en planes de acción concreta. Estamos planificando cooperar estrechamente con otros organismos de la INTOSAI –tales como la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI), los grupos de trabajo regional y la Secretaría General- a fin de acrecentar el conocimiento de las ISSAI en todas las regiones. La IDI también tiene un rol importante que desempeñar en la implementación y uso real de las normas, una vez que la gerencia de la EFS decida usar las normas y la orientación de la INTOSAI. Mientras que el PSC puede hacer que los colegas se familiaricen con las ISSAI, la IDI puede asistir a las EFS individuales para que tomen medidas adicionales y comiencen a usar realmente las ISSAI.

Creo que la amplia gama de normas de auditoría y la guía que constituyen ahora el marco de las ISSAI, ofrecen una evidencia concreta del mayor profesionalismo del trabajo realizado bajo los auspicios de la INTOSAI –y espero con ilusión continuar el diálogo y la cooperación con nuestros colegas a lo largo de este camino.

Para obtener una mayor información sobre las ISSAI y la estrategia de sensibilización ampliación del conocimiento, puede visitar la página web www.issai.org y <http://psc.rigsrevisionen.dk>.

Meta 2: Creación de Capacidades

por Ahmed El Midaoui, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos y Presidente del Comité de Creación de Capacidades

En un ambiente caracterizado por una creciente complejidad, un cambio constante y las más altas expectativas acerca del establecimiento de las mejores prácticas en la

gobernanza y la administración pública, los estados naciones, las sociedades y, en consecuencia, las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) afrontan nuevos retos.

La auditoría pública responsable y profesional tiene un importante rol que desempeñar en este contexto. Se está convirtiendo en una función central la que contribuye a la consolidación de los valores democráticos, el imperio de la ley y el establecimiento de normas éticas. También ayuda a fortalecer a una gerencia pública equilibrada y a un sistema de gobernanza que busca el logro de una permanente cohesión y progreso entre todos los interesados y los segmentos de la sociedad.

Para afrontar los retos de este contexto, las EFS necesitan fortalecer los aspectos organizativos, operacionales y financieros de su independencia. Por medio de una apertura continua y adaptación a su ambiente, las EFS también necesitan desarrollar sus destrezas profesionales e incrementar su conocimiento científico, técnico y analítico y las pericias de evaluación en los niveles micro y macroeconómico, sectorial y global.

La INTOSAI, que abarca a más de 180 EFS en todo el mundo, ha desempeñado y seguirá desempeñando un importante papel, mediante el apoyo que les proporciona a las EFS. Este apoyo se brinda a través de la capacitación, el desarrollo de metodologías, directrices, normas y otras herramientas específicas para el sector público, y promoviendo la adopción de aquellas herramientas dentro de las EFS mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos y experiencias entre las EFS.

La INTOSAI ha recibido el reconocimiento internacional por su rol de exponer a las EFS y a la auditoría pública ante la comunidad internacional. También ha servido como un órgano para reflexionar y hacer propuestas relativas a los asuntos actuales relacionados con las finanzas y la administración pública (tales como el ambiente, la deuda pública y las asociaciones públicas y privadas).

El primer plan estratégico de la INTOSAI, que cubrió el período 2005-2010, marcó un importante e histórico momento decisivo en la vida de la organización. La INTOSAI ha contribuido en la movilización de una energía substancial en todo el mundo, para establecer la necesidad de una auditoría pública profesional y competente a nivel nacional, que aspira legítimamente a servirle mejor al interés público y a satisfacer las expectativas de los ciudadanos.

En una nota relacionada, yo mencionaré que la implementación del memorándum de entendimiento, recientemente firmado entre la INTOSAI y los donantes internacionales, ayudará a movilizar más recursos y energía a fin de consolidar, expandir y desarrollar las capacidades de las EFS en todo el mundo.

Es importante que la INTOSAI busque la forma de implementar las acciones diseñadas para equipar a las EFS con los medios que éstas requieren, para establecer prácticamente las capacidades profesionales necesarias para ayudar a entender y satisfacer los requerimientos y condiciones impuestos por los desafíos de una auditoría efectiva y eficiente.

A fin de alcanzar esta meta, las EFS podrían hallar de utilidad la adopción de un enfoque progresivo que involucre la implementación gradual de una auditoría inicial y luego moverse continua y sostenidamente hacia auditorías más sofisticadas, dependiendo de las necesidades de la EFS y de sus capacidades reales. Es vital construir primero auditorías financieras y de cumplimiento confiables. Pero también es esencial avanzar hacia auditorías más extensas (tales como las de gestión, manejo de riesgos y auditorías estratégicas) para (1) evaluar y medir las respuestas y gestiones relacionadas con los desembolsos y el ingreso y (2) garantizar la conformidad con los objetivos establecidos y los principios de la economía, eficiencia y efectividad, a fin de garantizar la transparencia y el manejo de riesgos.

Este enfoque progresivo se relaciona con las EFS en todos los niveles de desarrollo (ya sea avanzado, emergente o en vías de desarrollo). Se debería implementar racionalmente a un ritmo razonable –primero, a través de una definición clara y consistente de objetivos relacionados con la situación específica de cada EFS. En segundo lugar, se puede lograr tomando en cuenta los recursos humanos y los medios disponibles para las EFS, así como los que se puedan movilizar en el marco de la cooperación internacional.

Por último, la importancia de las acciones siguientes –relacionadas con el logro de las metas estratégicas que han sido incorporadas al plan estratégico de la INTOSAI –no pueden ser sobrestimadas:

- Se deben desarrollar progresivamente métodos de investigación y auditoría y herramientas de las EFS, a la luz de la evolución continua de las técnicas y sistemas administrativos de las instituciones públicas.
- Se deben fortalecer las comunicaciones internas y externas, a fin de promover el rol de la auditoría pública, de la INTOSAI y de las EFS individuales en el desarrollo de la gobernanza en la sociedad.
- Se debe seguir desarrollando la reflexión y el intercambio de conocimientos sobre temas importantes relacionados con la administración pública (tales como la crisis financiera, la administración de la deuda y el ambiente).
- Se deben seguir desarrollando las asociaciones con organizaciones internacionales y otros donantes, para implementar acciones conjuntas que beneficien a las EFS.

En conclusión, debemos reconocer el progreso que la INTOSAI y las EFS han logrado en el desarrollo de la auditoría pública. También debemos enfatizar la importancia de afrontar los desafíos frente a nosotros, de modo que la auditoría pública pueda desempeñar un rol apropiado en el establecimiento de buenos sistemas de administración pública que sirvan a los intereses de los ciudadanos, a la economía y a la sociedad en general.

Para obtener información adicional, puede visitar la página web del CBC en <http://cbc.courdescomptes.ma> o puede ponerse en contacto con el CBC en cocomptes@courdescomptes.ma.

Meta 3: Intercambio de conocimientos y servicios de conocimientos

por Vinod Rai, Contralor y Auditor General de la India y Presidente del Comité sobre Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos

El Comité de Intercambio de Conocimientos (*KSC*) se creó en el XIX INCOSAI, en noviembre del año 2007, para organizar la meta 3 (Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimiento) del plan estratégico de la INTOSAI para el período 2005-2010, en línea con las otras tres metas del plan.

De acuerdo con el plan estratégico, el mandato de la meta 3 es “estimular la cooperación, la colaboración y la mejora continua de las EFS, mediante el intercambio de conocimientos, incluyendo la provisión de *benchmarks*, la conducción de estudios de la mejor práctica y realizar investigaciones sobre asuntos de interés y preocupación mutuos”. En el plan estratégico propuesto para el período 2011-2016, este mandato ha sido ampliado para incluir “la producción de material de orientación”.

De ese modo, la meta del KSC es mejorar la comunicación y el intercambio de conocimientos entre sus miembros y otros socios, a través del manejo de los conocimientos -el intercambio, la creación y la aplicación del conocimiento en el desarrollo de una forma sistemática para llevarles la información correcta a las personas apropiadas, en el momento oportuno. El KSC contribuye con el intercambio de conocimientos mediante la creación de nuevos grupos de trabajo y *task forces* y el mantenimiento de los ya existentes; la facilitación del estudio de la mejor práctica; el estímulo de una comunicación efectiva de la INTOSAI; y promoviendo las asociaciones con instituciones académicas y asociaciones profesionales.

Grupos de Trabajo y *Task Forces*

Los grupos de trabajo y los *task forces* se establecen para encontrarle soluciones a los problemas relevantes para la comunidad de la INTOSAI. Mediante la coordinación apropiada del trabajo de estos grupos a fin de alcanzar los objetivos del plan estratégico, intentamos garantizar que las iniciativas clave se mantengan en armonía con el plan estratégico de la INTOSAI y con los temas y recomendaciones de los congresos; también procuramos evitar el solapamiento de las actividades de los grupos de trabajo y los *task forces*. Con este fin, estamos considerando el desarrollo de un marco para asistir a los grupos de trabajo y los *task forces* en la evaluación de sus ámbitos y actividades y su alineamiento con el plan estratégico.

En el veloz y rápidamente cambiante ambiente actual de la auditoría, el mayor reto que afrontamos es garantizar que las actividades de los grupos de trabajo y de los *task forces* sigan satisfaciendo las necesidades de conocimientos de la comunidad de las EFS. Para cumplir con este reto, continuamente le pedimos a todos los grupos de trabajo y *task forces* de la meta 3, que exploren su ámbito y actividades a fin de determinar si siguen siendo válidos y si dichos grupos de trabajo y *task forces* están logrando algún progreso hacia el cumplimiento de sus objetivos. Puesto que las encuestas tienen lugar

cada 3 años, esperamos establecer un mecanismo de *feedback* global de la meta 3, que los grupos de trabajo y los *task forces* puedan analizar y considerar en la futura toma de decisiones. Un *feedback* continuo de las EFS podría asistir a los grupos de trabajo y a los *task forces*, en la realización de los ajustes requeridos a los proyectos en desarrollo y también motivaría a los líderes de proyectos y EFS miembros.

Página web

Hemos hospedado una página web (intosaiksc.cag.gov.in) con el fin de facilitar y estimular la interacción entre los grupos de trabajo y los *task forces* de la meta 3. La página web estará vinculada con todos los grupos de trabajo y los *task forces* y sus productos. También contendrá los productos de los grupos de trabajo que hayan concluido su trabajo, de modo que su herencia pueda ser preservada una vez que los grupos hayan sido disueltos. Creemos que la página web fortalecerá la comunicación entre los grupos de trabajo, *task forces* y las EFS, ya que la misma capta y disemina el efecto y los beneficios de las actividades de intercambio de conocimientos. Para establecer vínculos productivos con otros foros de conocimiento de la INTOSAI, la página web contendrá enlaces con las páginas web para las otras metas de la INTOSAI, los grupos de trabajo regional, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI) y esta Revista. También proponemos cargar una lista actualizada de contactos para que todas las EFS creen una red global de las personas designadas.

Herramienta de colaboración

La Herramienta de Colaboración de la INTOSAI ya ha estado en funcionamiento durante algunos años pero no hemos podido darnos cuenta de su pleno potencial. No obstante, esperamos que esta situación sea remediada a medida que abordamos los asuntos técnicos. Planeamos promover el uso extenso de la Herramienta de Colaboración en línea con la política y estrategia de comunicaciones de la INTOSAI. Animamos a todos los comités, subcomités, grupos de trabajo y *task forces* que funcionan bajo la protección de la INTOSAI a que asuman los proyectos usando la Herramienta de Colaboración. La herramienta ofrece una oportunidad única para que diferentes grupos trabajen en tándem, con el fin de desarrollar productos conjuntos relevantes para toda la comunidad de la INTOSAI, y planeamos explotar plenamente esta oportunidad.

En mi opinión, el mayor desafío frente a la comunidad de la INTOSAI es la administración de la reserva de conocimientos que estamos creando. La creación de normas, la dirección técnica y los manuales no son un fin en sí mismos; la máxima tarea consiste en garantizar que todas las EFS miembros tengan un fácil acceso a ellos. También es importante que construyamos sinergias entre las metas de la INTOSAI y garanticemos la mutua armonización de su trabajo.

Para resumir, las actividades adaptadas al intercambio de conocimientos se esforzarán por diseminar las mejores prácticas entre las EFS, a fin de realzar la rendición de cuentas y la gobernanza en sus respectivos países. De manera concomitante, elevará el nivel de las EFS de los países en vías de desarrollo, conduciéndola a su participación

mejorada en los diferentes grupos de trabajo y *task forces*. La igualdad en la capacidad de las EFS no sólo fortalecerá a la INTOSAI, sino que también intensificará el intercambio de conocimientos para el beneficio de todos.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con el KSC en:

Correo electrónico: cag@cag.gov.in, singhJ@cag.gov.in

Página web: www.intosai.ksc.cag.gov.in

Meta 4: Organización Internacional Modelo

por Osama Jafar Faquih, Presidente de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita y Presidente del Comisión Financiera y Administrativa

En el año 2004, en vísperas de su 50 aniversario, la INTOSAI adoptó su primer plan estratégico para organizar y orientar sus operaciones y definir sus metas estratégicas para los años venideros. La adopción de este plan marcó un momento decisivo en la historia de la INTOSAI y un gran salto para afrontar los retos del siglo XXI.

El plan estratégico tiene cuatro metas fundamentales:

- Meta 1: Rendición de cuentas y normas profesionales
- Meta 2: Creación de capacidades,
- Meta 3: Intercambio de conocimientos y servicios de conocimientos, y
- Meta 4: Organización Internacional Modelo, o conducir con el ejemplo.

Las metas 1, 2 y 3 se aplican a áreas específicas de las operaciones de la INTOSAI; la meta 4 difiere en naturaleza y substancia de las otras tres metas y está concebida para alinear a toda la organización y las operaciones de la INTOSAI con las otras metas. La meta 4 se concentra en garantizar que (1) las operaciones propias de la INTOSAI sean económicas, eficientes, y (2) que la organización opere dentro de su presupuesto. La meta 4 es, por lo tanto, fundamental para el logro de las metas 1, 2 y 3.

La tarea de implementar la meta 4 se le confió al Comisión Financiera y Administrativa (CFA), con un mandato específico de ayudar al Comité Directivo y a su presidente a:

“organizar y gobernar a la INTOSAI de forma que se promuevan prácticas de trabajo económicas, eficientes y efectivas, la toma oportuna de decisiones, y prácticas de gobernanza efectivas, manteniendo al mismo tiempo la debida consideración hacia la autonomía regional, el equilibrio y los diferentes modelos y enfoques de las EFS miembros”
(*Plan Estratégico de la INTOSAI 2005-2010*).

Durante los últimos 5 años, el CFA ha ejercido activamente su mandato y ha alcanzado muchos de sus objetivos. Le ha presentado numerosas propuestas y recomendaciones al

comité directivo y a los congresos de la INTOSAI, todas las cuales, con modificaciones menores, fueron aprobadas. Entre las propuestas se incluyen las siguientes:

- identificación y selección de las EFS para servir como presidentes y enlaces de las metas estratégicas;
- selección y reclutamiento de los directores de planificación estratégica;
- uso de la tecnología moderna para facilitar la coordinación, la consulta y la toma de decisiones;
- desarrollo de una política global de comunicaciones;
- confirmación del estatus legal internacional de la INTOSAI
- establecer criterios para la membresía de los grupos regionales de trabajo, así como de la membresía asociada de la INTOSAI;
- fortalecimiento de la posición y los recursos financieros de la INTOSAI; y,
- desarrollo de un marco y una política estratégica integrada para las relaciones con los donantes externos.

Todas estas iniciativas han sido logradas sin costo financiero para la INTOSAI y han contribuido de manera significativa para hacer de la INTOSAI una organización internacional modelo, gracias al espíritu de equipo y a la naturaleza cooperativa de sus miembros.

La INTOSAI está plenamente consciente de la importancia de la cooperación y de los esfuerzos concertados para la creación de la capacidades de las EFS miembros. Por ello, ha procurado activamente establecer relaciones interdependientes y asociaciones estratégicas con organizaciones regionales e internacionales. En todos estos esfuerzos, el propósito de la INTOSAI ha sido encarar los temas de interés e inquietud común dentro del marco de sus valores centrales y las necesidades de sus miembros.

Para el logro de esta meta estratégica, el XIX INCOSAI en Ciudad de México, adoptó la propuesta de la CFA para establecer dos *task forces* bajo su protección -el *task force* sobre financiamiento por donantes y el *task force* para actualizar el plan estratégico para el período 2011-2016. Los dos *task forces* han trabajado de manera diligente para cumplir con sus mandatos y han logrado mucho en un período relativamente corto.

Como resultado de los esfuerzos del *task force* sobre financiamiento por donantes, en octubre del año 2009, la INTOSAI celebró un convenio que constituye un hito, con 15 instituciones y agencias donantes, a fin de mejorar el desarrollo de la capacidad de las EFS en todo el mundo. Este memorándum de entendimiento (MOU) estableció un marco para la cooperación con el fin de fortalecer la capacidad de las EFS e incrementar su efectividad como instrumentos de la rendición de cuentas, la transparencia, la gobernanza y la anticorrupción en sus respectivos países.

El MOU se basa en los siguientes principios fundamentales:

- Las EFS desarrollarán planes individuales estratégicos y de acción, que sean globales, realistas y priorizados.
- La comunidad de donantes se compromete a respetar la soberanía, independencia y autonomía de cada EFS, en el desarrollo e implementación de esos planes.
- La comunidad de donantes se esforzará en movilizar recursos adicionales a fin de desarrollar e implementar los planes estratégicos de las EFS y los planes de acción.
- La comunidad de donantes está comprometida con la entrega de apoyo financiero y de otro tipo, para los programas de creación de capacidades, evitando al mismo tiempo la duplicación de esfuerzos.

El MOU hará posible alcanzar más altos niveles de apoyo de donantes y un sistema más coordinado y armonizado para la entrega de dicho apoyo a las EFS de los países en vías de desarrollo. El MOU está bien adaptado a las necesidades de los miembros de la INTOSAI y por lo tanto, será una prioridad clave para la organización, durante el segundo período estratégico.

La CFA aportará el liderazgo al Comité directivo de la iniciativa, como copresidente y covicepresidente para la INTOSAI y trabajará con los copresidentes de los donantes, así como con la Secretaría del Comité Directivo, a fin de implementar exitosamente el MOU. La EFS de Noruega y la IDI han asumido la responsabilidad de la Secretaría y han logrado un significativo progreso hasta el presente.

En el próximo XX INCOSAI, en Sudáfrica, en noviembre del año 2010, el Comité Directivo y el congreso deben adoptar el segundo Plan Estratégico. Este ambicioso plan requerirá esfuerzos concertados y un duro trabajo para lograr sus objetivos. La segunda reunión del Comité directivo de donantes también se celebrará en noviembre. Estos dos eventos le ofrecerán a la INTOSAI y a sus miembros la oportunidad de abrir nuevos horizontes y de tender nuevos puentes de cooperación con la comunidad donante, a fin de acelerar la creación de capacidades y mejorar el desarrollo de los recursos humanos en nuestras EFS. Los dos eventos también presentarán un reto para todos nosotros -actuar de acuerdo con un enfoque estratégico bien diseñado y perseguir el logro de metas realistas, necesarias para implementar programas ambiciosos.

A la luz de los esfuerzos mencionados arriba, es evidente que la INTOSAI está entrando en una nueva fase en su trayectoria profesional y con seguridad enfrentará más desafíos en los años venideros. Tengo la confianza en que mediante nuestros esfuerzos conjuntos y el firme compromiso de todas las partes en juego, estaremos a la altura de este desafío.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con el FAC en:

Correo electrónico: gab@gab.gov.sa

Página web: www.gab.gov.sa



Percepciones sobre la INTOSAI

Perspectivas desde los Grupos de Trabajo Regional

Los siete grupos de trabajo regional de la INTOSAI —la AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, OLACEFS, y la PASAI— llevarán adelante importantes iniciativas de la INTOSAI en los años por venir. Dos de esos grupos (la AFROSAI y la EUROSAI) comparten aquí sus perspectivas sobre el trabajo que han realizado en años recientes y los prospectos de sus regiones para el futuro.

La AFROSAI en movimiento

por Terence Nombembe, Auditora General de Sudáfrica y presidenta de la AFROSAI

Desde el congreso de la INTOSAI en México en el año 2007 —y en particular desde la Asamblea General de la AFROSAI en el año 2008 en Sudáfrica— la AFROSAI ha trabajado para superar sus barreras lingüísticas y convertirse en una organización más dinámica. Sus miembros han demostrado un serio compromiso para fortalecer la organización y sus tres subgrupos de lenguaje (árabe, inglés y francés), mediante la adopción de planes estratégicos y operacionales para el período 2009-2011. En la actualidad, 49 de los 53 estados del continente son miembros de la AFROSAI: La EFS sudafricana preside la AFROSAI y la EFS libia alberga a la Secretaría General. La AFROSAI está regida por un Comité de Directores que incluye a los titulares de las EFS de Camerún, Egipto, Gabón, Gambia, Costa de Marfil, Libia, Mauritania, Sudáfrica, Sudán y Tanzania.

La estrategia de desarrollo de la AFROSAI opera de acuerdo con una premisa fundamental: una mejor cooperación y sólidas relaciones, resultantes de una secretaría efectiva y de un programa enfocado hacia la capacitación y la investigación, nos ayudarán a garantizar el apoyo de los interesados clave, para las iniciativas de creación de capacidad institucional. Los planes que la AFROSAI ha adoptado facilitan la implementación de sus actividades y se estructuró, además, un comité institucional y técnico de creación de capacidad institucional para activar los planes mencionados.

Para agosto del año 2009, ya era evidente que una incrementada carga de trabajo y la complejidad del apoyo a la administración y al contenido de trabajo del Comité Directivo de la AFROSAI y de sus diversos comités, constituían una tarea demasiado grande para que una sola EFS la realizara de acuerdo con las normas y dentro del cronograma establecido. Para superar este problema, se propuso que las secretarías de los tres subgrupos idiomáticos asumieran por separado ciertas funciones en nombre del Secretario General. Se probó esta estructura operativa en la práctica, antes de que el Comité Directivo la adoptara, junto con una matriz comprensiva de responsabilidad, en agosto del año 2010.

- En la actualidad, el subgrupo árabe consta de siete países y trabaja en estrecha cooperación con la ARABOSAI, la cual proporciona apoyo en la planificación estratégica, así como capacitación en auditoría financiera y de gestión. Su secretaría, localizada en la EFS de Túnez, se encarga de un centro de información, una página web, una competencia científica y una revista de auditoría global.
- El subgrupo de habla inglesa (la AFROSAI-E), alojado en Sudáfrica, representa a 21 EFS de habla inglesa y a 2 EFS de habla portuguesa, y se encarga del manejo de algunos aspectos de la planificación y coordinación estratégica, la creación de capacidad institucional, finanzas y administración, y auditoría. Desde el año 1998, el subgrupo ha ajustado varias veces su *modus operandi* y, en la actualidad, se concentra en el desarrollo gerencial para mejorar la capacidad institucional de sus EFS miembros. Este programa general cubre todos los elementos de las operaciones de las EFS, incluyendo la creación de capacidad técnica y la gerencia de diversos campos de la auditoría.
- El subgrupo de habla francesa (la CREFIAF) consta de 19 países de habla francesa, 1 país de habla hispana y 3 países de habla portuguesa, que también son miembros de la AFROSAI. La EFS de Camerún alberga su secretaría y maneja asuntos relativos a la creación y desarrollo de capacidad técnica y de recursos humanos. El grupo ha estado bastante ocupado con una amplia gama de intervenciones de capacitación en auditoría, tales como el liderazgo y el manejo del cambio, que incluyen un enfoque particular sobre la mujer. Un estudio sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional será presentado en una Asamblea General Extraordinaria, en Cabo Verde, durante el mes de septiembre del año 2010.

La compilación de un manual comprensivo de la AFROSAI fue un punto culminante en la historia de la organización. Dicho manual está diseñado para establecer y mantener las buenas prácticas de la gobernanza dentro de la AFROSAI, mediante la consolidación de todas las prescripciones relevantes de la gobernanza y las decisiones organizativas en un documento de referencia, que está a la disposición de los miembros de la AFROSAI y demás interesados y se actualizará con regularidad.

La AFROSAI aseguró el apoyo de donante del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. Este apoyo es implementado por la GTZ (Cooperación Técnica Alemana), que destacó a dos expertos para proporcionar asistencia estratégica y técnica. Otros donantes, tales como el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Africano (AfDB), han expresado interés en cooperar con la AFROSAI y formularán sus intervenciones en los próximos meses. En la actualidad la AFROSAI-E recibe el apoyo de donantes de Suecia, los Países Bajos y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI); la CREFIAF recibe apoyo de Canadá, el AfDB y la IDI.

Aunque se ha realizado mucho trabajo, todavía queda mucho por hacer. Para los próximos 3 años, la AFROSAI se concentrará en consolidar los logros pasados, implementando su plan estratégico y extendiéndolo hasta el año 2014, y apoyando a los subgrupos lingüísticos, a fin de que estos puedan mejorar la capacidad de las EFS en sus subregiones. El intercambio de las buenas prácticas y del conocimiento dentro de

la comunidad de la AFROSAI, es otro importante reto regional que se deberá abordar durante la implementación del plan estratégico.

El desafío para los próximos 3 años será el fortalecimiento de la AFROSAI como una organización cuya voz sea reconocida en asuntos de una buena gobernanza financiera. Esto incluirá el estímulo a los subgrupos lingüísticos para que apoyen a las EFS miembros en la planificación estratégica y en la creación de capacidades, para que puedan cumplir sus roles como autoridades protectoras de las finanzas y recursos públicos.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la AFROSAI en: agsa@agsa.co.za

EUROSAI 2008-2011

por Jacek Jezierski, Presidente de la NIK (Polonia) y Presidente del Comité Directivo de la EUROSAI

Ya han pasado 2 años desde que la EFS polaca (la NIK) asumiera la presidencia de la EUROSAI, lo que nos da la oportunidad de resumir las actividades emprendidas hasta la fecha y otras iniciativas planificadas para el futuro. Algunas actividades resultaron de las resoluciones del VII congreso de la EUROSAI, realizado en Cracovia en junio del año 2008, mientras que la NIK como Presidente del Comité Directivo ha emprendido otras de su propia iniciativa. Todas las actividades reflejan los asuntos que debe afrontar la organización -a saber, el fortalecimiento y desarrollo de la EUROSAI y hacer un mejor uso de los logros metodológicos y las oportunidades para intercambiar experiencias entre sus grupos regionales.

Sin duda, el desarrollo del primer **plan estratégico** de la EUROSAI (para cubrir los años 2011-2017) ha sido la realización insignia en años recientes. El Comité Directivo designó un *task force* (que comprende a la NIK como presidente y a las EFS de Austria, Alemania, los Países Bajos, Noruega, Portugal, España y el Reino Unido). El *task force* elaboró el proyecto de un plan estratégico, el cual están revisando actualmente los miembros y observadores del Comité Directivo. Durante la próxima etapa de consultas, todos los miembros de la EUROSAI tendrán la oportunidad de comentar acerca del proyecto. El documento modificado será sometido de nuevo al Comité Directivo, el cual adoptará formalmente la versión final del plan a finales del año 2010 o a comienzos del 2011. El plan del proyecto será analizado en el VIII Congreso de la EUROSAI, por celebrarse en Lisboa, en mayo-junio 2011.

Puesto que todavía el proyecto del plan estratégico no es un documento oficial, es muy temprano para presentar una información detallada sobre su contenido. Podemos decir que enumera las actividades y proyectos diseñados para ser logrados mediante las metas estratégicas y los objetivos de la EUROSAI. Su implementación también está concebida para contribuir con la ejecución de la estrategia de la INTOSAI en Europa y

la maximización del uso efectivo de las iniciativas de la INTOSAI y los productos, para un mayor desarrollo de la auditoría del sector público en la región europea.

El seminario denominado “*El aumento del conocimiento de las normas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI)*” fue otro esfuerzo diseñado para promover los logros metodológicos de la INTOSAI. Celebrado en octubre del año 2009, en Varsovia, el seminario fue organizado por la NIK polaca, en cooperación con la Rigsrevisionen danesa (presidente del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI) y se concentró en la administración de las EFS europeas. 26 representantes de la EUROSAI tomaron parte en el seminario, junto con participantes de fuera de la EUROSAI¹.

Durante el VII Congreso de la EUROSAI, uno de los temas fue el establecimiento de un sistema de gerencia de calidad de la auditoría, dentro de una entidad fiscalizadora superior. El debate en el Congreso llevó al desarrollo de una *guía de la EUROSAI sobre las buenas prácticas* de calidad de la auditoría. Este proyecto está siendo adelantado por un *task force* presidido por la EFS de Hungría e incluye a las EFS de Dinamarca, Malta, Polonia, Rusia y el Tribunal Europeo de Auditores, (será presentado al venidero Congreso de la EUROSAI en Lisboa).

La Presidencia de la EUROSAI está abordando el segundo tema del VII congreso, auditando los programas para la integración profesional de los minusválidos, mediante varias iniciativas -un *seminario* sobre la auditoría de gestión de programas sociales en el campo de la integración profesional de los minusválidos y una *auditoría paralela* sobre el empleo de personas minusválidas en el sector público. El seminario se llevó a cabo los días 14 y 15 de enero del año 2010, en Varsovia, y fue organizado en cooperación con el Instituto Europeo de Administración Pública. La NIK está coordinando la auditoría paralela, que involucra a 14 EFS y será concluida más tarde durante este año. El informe sobre la auditoría le será presentado al VIII congreso de la EUROSAI en Lisboa, en el año 2011.

En su condición de Presidente de la EUROSAI, la NIK sugirió que el Comité Directivo considere la cooperación con la Confederación Europea de Institutos de Auditoría Interna (ECIIA). La NIK y las EFS de Bélgica y Francia están negociando las oportunidades y el ámbito de esta cooperación potencial.

La NIK también está apoyando activamente las iniciativas de cooperación con otras regiones de la INTOSAI, iniciadas por presidentes anteriores de la EUROSAI. Entre dichas iniciativas se incluye la cooperación de la EUROSAI con la ARABOSAI y la OLACEFS. Para la VI conferencia EUROSAI-OLACEFS, realizada en Venezuela en mayo del año 2009, la NIK preparó y presidió una sesión denominada “Retos presentes y futuros y la defensa y preservación de los recursos naturales”. En dicha conferencia participaron representantes de 14 EFS de la OLACEFS y 14 EFS de la EUROSAI.

¹Ver informe sobre este seminario en la edición de abril del año 2010 de esta Revista. El informe está disponible en línea en www.intosaijournal.org/pdf/ijga_apr10_english_journal_www.pdf.

De este modo, la presidencia de la NIK se ha concentrado en nuevas iniciativas de importancia estratégica para la EUROSAI (el desarrollo de un plan estratégico para el período 2011-2017, la promoción de las ISSAI, y el establecimiento de la cooperación con la ECIIA). Al mismo tiempo, la EUROSAI sigue apoyando asuntos en marcha importantes para la EUROSAI (tales como la calidad de la auditoría y las auditorías de programas para la integración profesional de los minusválidos).

Durante su ejercicio de la presidencia del Comité Directivo de la EUROSAI, la NIK también ha abordado temas técnicos diseñados para mejorar la comunicación dentro de la EUROSAI y entre la EUROSAI y sus socios externos. La página web del VII congreso de la EUROSAI (www.eurosai2008.pl) tiene un portal de noticias en internet, en los idiomas polaco e inglés, que complementa a la página web oficial de la EUROSAI (www.eurosai.org) hospedada por la Secretaría General en España. Regularmente se les envía un boletín de noticias a los suscriptores de la página web del congreso y a todos los miembros de la EUROSAI. También se puede descargar de la página web la versión electrónica del informe oficial del congreso. En el futuro cercano, se dedicará una sección especial al 20 aniversario del establecimiento de la EUROSAI.

El tiempo dirá si todos los ambiciosos planes que la NIK adoptó cuando se convirtió en presidente del Comité Directivo, en el congreso de la EUROSAI de junio del año 2008, se convertirán en realidad. Sin embargo, estamos seguros de que ninguna de las actividades e iniciativas que hemos emprendido hubieran sido posibles, sin el activo apoyo de los miembros de la EUROSAI, y estamos muy agradecidos por este apoyo.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Presidencia de la EUROSAI en wsm@nik.gov.pl



Poniendo de relieve EL PLAN ESTRATÉGICO

por Kirsten Astrup, Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI

Continuando con mis comentarios iniciados en la edición de julio de la *Revista*, me gustaría resumir mi período de servicio como Directora de Planificación Estratégica, desde que fui elevada a esa posición en el XIX INCOSAI en México en el año 2007. En noviembre de este año se designará en el XX INCOSAI en Sudáfrica, un nuevo Director de Planificación Estratégica, así que esta será mi columna final en la *Revista*.

Mientras escribo esta columna, el borrador del documento del plan estratégico para el período 2011-2016 está siendo distribuido al presidente y demás miembros del *Task Force*. Una vez que la presidencia apruebe el plan, será traducido a las lenguas oficiales de la INTOSAI y distribuido al Comité Directivo y a todos los miembros de la INTOSAI antes de presentárselo al XX INCOSAI para su aprobación.

Cuando el Comité Directivo y la Comisión Financiera y Administrativas lanzaron el proyecto para la preparación de un nuevo plan, convinieron en que las metas, la misión y la visión, serían las mismas del plan actual y que, en vez de hacer un plan completamente nuevo, actualizaríamos el plan anterior con nuevas estrategias y usaríamos la misma estructura del anterior. En marzo del año 2008, los presidentes de metas fueron encargados de liderizar el trabajo de actualización de sus respectivas metas. Junto con el presidente del *task force*, los he asistido y me he comunicado con EFS miembros relevantes.

El primer borrador del plan estratégico para 2011-2016 se basó en la introducción realizada por los presidentes y subcomités de metas -se le presentó al Comité Directivo en noviembre del año 2008.



Kirsten Astrup

El mismo reflejaba la propuesta de la segunda reunión del Task Force de Planificación Estratégica, en octubre de 2008, de dividir el documento en dos: el primer documento describiría los antecedentes del plan, y el segundo sería el plan estratégico propiamente dicho, en borrador para 2011-2016. Durante la primavera del año 2009, el presidente del *task force* hizo traducir los dos documentos, antes de transmitírselos a los miembros, para que los comentaran.

Después de la primera ronda de audiencias, incorporamos los comentarios recibidos tanto del *task force* como de los miembros de la INTOSAI, y, durante marzo-abril de 2010, se creó un borrador del plan, basado en la revisión de los miembros del *task force*. El borrador revisado se envió entonces a todas las EFS para una segunda ronda de audiencias, que más tarde se prolongó, a fin de permitir más comentarios antes de terminar el borrador.

El hecho de tener a la disposición un plan estratégico y unos organismos profesionales alineados con el mismo, ha fortalecido a nuestra organización y mejorado las relaciones organizativas entre todas las partes involucradas. Desde que fui designada Directora de Planificación Estratégica, he seguido estrechamente la forma en que los profesionales de toda la organización han implementado exitosamente el plan. Ha sido muy placentero presenciar la gran eficiencia y el amplio apoyo disponible para la implementación del plan. Sin el duro trabajo de los miembros de la INTOSAI para alcanzar las metas fijadas en el primer plan, nuestra organización no hubiera recibido el reconocimiento del que disfruta en la actualidad.

Durante mi período como Directora de Planificación Estratégica, he descrito algunas de las más importantes áreas focales de la planificación estratégica en esta columna. En mi primera columna en la *Revista* de abril del año 2008, me presenté a ustedes y les pedí vuestra cooperación. Describí mi intención de proporcionar una visión a vuelo de pájaro del progreso sobre el plan, por medio de esta columna. También abordé el XIX INCOSAI en México y la adopción de la *Declaración de México sobre independencia de las EFS* como una norma de la INTOSAI.

En mi segunda columna en julio del año 2008, expliqué por qué necesitábamos un plan estratégico. Hay muchas formas de explicar esa necesidad, pero yo usé la imagen de las EFS comparándola con montañeros. Cada EFS desea llegar a la cima, pero todos tenemos diferentes caminos para lograrlo -algunas deben superar rocas escarpadas, mientras que otras tienen que luchar con saltos de agua y tormentas de nieve. El plan estratégico ofrece una guía que nos ayuda a todos a alcanzar la cima. También consideré los desafíos a nuestro trabajo en la INTOSAI, incluyendo las distancias geográficas y las diferentes lenguas y culturas.

La tercera columna publicada en la edición de octubre del año 2008, estuvo dedicada a las contribuciones, el desarrollo y la adopción de normas profesionales apropiadas y efectivas, que es una de las principales tareas bajo la meta 1. La INTOSAI ha establecido alianzas con organizaciones de todo el mundo, para los auditores externos e internos. Aunque la INTOSAI desarrolla nuevas normas cuando son necesarias,

la cooperación con otros fijadores internacionales de normas es importante para influenciar y orientar los asuntos de interés práctico para las EFS.

En la edición de enero de 2009 revisé los esfuerzos y resultados del *Task Force* sobre Estrategia de la Comunicación y la importancia de una buena comunicación en general. el XIX INCOSAI aprobó una política de comunicación para la organización que se centra en los beneficios de (1) tener un flujo libre de información, ideas experiencias y conocimientos entre los miembros de la INTOSAI y (2) establecer un enfoque coordinado y claro para la comunicación con el mundo exterior. Como un paso para la creación de un sistema planeado el *task force* identificó a las entidades responsables, dentro de la INTOSAI, los canales de comunicación a utilizar y los grupos objetivos identificados fuera de la organización.

En la edición de abril del año 2009, comparé al plan en sí con una pirámide de cuatro lados, cada uno de los cuales con la misma importancia. Sin uno cualquiera de los lados, no se podría construir la pirámide. Nuestro plan estratégico actual se basa en cuatro metas estratégicas igualmente importantes, que se apoyan entre sí de la misma manera:

- Meta 1: Rendición de cuentas y Normas Profesionales
- Meta 2: Creación de capacidades,
- Meta 3: Intercambio de conocimientos y servicios de conocimientos
- Meta 4: Organización Internacional Modelo

Los bloques de construcción en nuestro plan son el trabajo diligente de nuestros comités, los grupos de trabajo, los *task forces* y las EFS individuales, produciendo resultados acumulativos, auditores mejor calificados, métodos de trabajo mejorados, *benchmarks* confiables y normas profesionales que indican el camino hacia niveles más elevados.

Las cuatro metas estratégicas se complementan entre sí:

- debemos incrementar nuestra rendición de cuentas y conducir nuestro trabajo en línea con las más altas normas profesionales;
- para lograrlo, debemos crear la capacidad dentro de nuestras organizaciones,
- debemos trabajar conjuntamente para compartir los conocimientos, y de ese modo las EFS no tendrán que reinventar la rueda; y, por último,
- juntos debemos apuntar más alto, creando una organización internacional modelo, que los demás respeten y contemplen como un modelo de rol.

En la edición de julio del año 2009, escribí acerca del intercambio de conocimientos. Después de la reorganización, la estructura del Comité de Intercambio de Conocimientos es ahora similar a la de los comités según el plan de otras dos metas operacionales. Los nueve grupos de trabajo bajo esta meta tienen tareas específicas que cumplir e incluyen a participantes de 104 naciones. Adicionalmente, hay dos *task forces*

-uno trabaja en la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI y el otro se ocupa de la crisis financiera global.

En la edición de octubre del año 2009, cubrí el trabajo del Comité para la Creación de Capacidades (CBC). La meta 2: la creación de capacidades, establece varias estrategias o actividades para la creación de las capacidades institucionales de las EFS mediante la capacitación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo. De los tres subcomités integrantes del CBC, el primero promueve mayores actividades de creación de capacidades entre los miembros de la INTOSAI; el segundo desarrolla servicios de asesoría y consultoría, incluyendo una base de datos de expertos; y el tercero promueve las mejores prácticas y el aseguramiento de calidad mediante revisiones voluntarias de homólogos.

Además de ello, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI), mejora la capacidad de auditoría de los miembros de la INTOSAI, mediante programas de capacitación regional a largo plazo, programas regionales por satélite y asociación, y seminarios de capacitación y talleres en las áreas clave de la auditoría gubernamental. De ese modo, la IDI y el CBC complementan mutuamente sus actividades y coordinan sus esfuerzos.

En la edición de enero del año 2010, me centré en el resultado de la primera ronda de audiencias para el nuevo plan estratégico. Aunque la respuesta puede haber sido algo menor que lo que esperábamos, aun así recibimos muchos comentarios constructivos. Algunas EFS comentaron que el nuevo plan necesitaba centrarse más en los desafíos que la INTOSAI como organización y las EFS individualmente, probablemente tendrán que afrontar a partir del año 2011. A este respecto, varias EFS propusieron que el nuevo plan incluyera un capítulo que reflejara estos desafíos clave. También recibimos propuestas para estrategias reformadas o adicionales y los beneficios esperados, según las diferentes metas del plan.

En la edición de abril del año 2010, describí el proceso continuo de actualización del plan estratégico e informé sobre la reunión de la Comisión Financiera y Administrativas en Caracas. En ese momento, estábamos finalizando el nuevo plan estratégico, con el fin de distribuirlo para una segunda ronda de audiencias. En la edición de julio del año 2010, resumí lo que había estado sucediendo durante los primeros meses del año y los comentarios que yo había recibido de la segunda ronda de audiencias.

He intentado hacer de la sección '*Enfoque sobre el Plan Estratégico*', un canal de comunicación para llegar a todos ustedes. En esta última columna, me gustaría expresarles mis sinceras gracias a los lectores que dedicaron su tiempo a leer mis artículos y en especial, a quienes compartieron sus pensamientos y me dieron un estimulante *feedback*. Mi trabajo como Directora de Planificación Estratégica en la INTOSAI ha sido una agradable experiencia. Gracias a todos ustedes por su amistad y apoyo.



Subcomité de auditoría financiera

Durante el XX INCOSAI en Johannesburgo, el Subcomité de Auditoría Financiera (FAS) presentará un conjunto global de Directrices de Auditoría Financiera -que consiste en 38 ISSAI sobre auditoría financiera, para ser usadas en la auditoría de estados financieros -para su aprobación. Adicionalmente, el FAS realizará una exposición ante el congreso, durante la cual los participantes pueden formular preguntas acerca de las ISSAI. Habrá un evento especial para lanzar todas las ISSAI presentadas para su aprobación por parte del congreso.

Desarrollo de normas y directrices

- El FAS ha aprobado las traducciones de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) número 1000 y 1003 a las cinco lenguas oficiales de la INTOSAI.
- El Presidente del FAS, Gert Jönson, y el Director del FAS, Jonas Hällström, asistieron a la reunión del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (el CINAG), en St. Julians, Malta, en septiembre, en sus condiciones de miembro del CINAG y asesor técnico, respectivamente.
- El FAS sigue designando expertos para los *Task Forces* del CINAG. Hay expertos de la INTOSAI sobre *Task Forces* para revisar la Norma Internacional sobre Rendición de Cuentas (ISA) 610, Consideraciones Especiales -El uso del trabajo de los auditores internos, y la ISA 720, La responsabilidad del auditor en relación con otras informaciones en documentos contentivos de estados financieros auditados.
- Las versiones aprobadas de las ISSAI para la auditoría financiera están disponibles en todos los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, en la página web de la INTOSAI.

Reunión del FAS

El FAS celebró una reunión patrocinada por la Auditoría Nacional sueca, en la isla de Sandhamn, en las afueras de Estocolmo, Suecia, del 8 al 9 de septiembre del año 2010. La reunión se enfocó hacia el trabajo del subcomité después del año 2010 e incluyó la consideración de la estrategia del CINAG para el período 2012-2014.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría del FAS en:

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Página web <http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>

Comité de Creación de Capacidades

El Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI (el CBC), celebró la 4 reunión de su comité directivo, en la Oficina de Rendición de Cuentas de EE UU en Washington, D.C., entre el 30 de junio y el 1 de julio del año 2010. Además de

los miembros del comité, se encontraban entre los participantes, representantes del Banco Mundial y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI). Durante la reunión, los participantes revisaron el progreso del CBC hasta la fecha y aprobaron guías y otros productos cuya elaboración había emprendido el CBC durante el pasado año, y que se han de presentar oficialmente durante el XX INCOSAI, en Sudáfrica, en noviembre del año 2010.



Los participantes en la reunión del comité directivo del Comité de Creación de Capacidades en Washington, D.C.

Plataforma ONU/INTOSAI

Un representante de la EFS de Corea del Sur informó sobre el trabajo de la plataforma Naciones Unidas (ONU)/INTOSAI, cuya meta es aumentar el conocimiento público del rol de las EFS. Se hará contacto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU para resumir el trabajo de la plataforma y cómo el mismo puede contribuir con el simposio ONU/INTOSAI 2011 en Viena. El trabajo de la plataforma incluirá ocuparse de la resolución de la INTOSAI que se propone incorporar las declaraciones de Lima y México en el derecho internacional.

Informes de los subcomités del CBC

Cada uno de los tres subcomités del CBC reportó sobre su trabajo hasta la fecha. El Subcomité 1, que está presidido por la EFS del Reino Unido y promueve actividades más intensas de creación de capacidades entre los miembros de la INTOSAI, reportó que la guía denominada *‘Introducción a las calificaciones profesionales para el personal de*

auditoría, se había editado y enviado a todas las EFS. Dicha guía se está traduciendo al árabe y al alemán. Dos guías adicionales, *Administración de recursos humanos* y *Cómo incrementar el uso de los informes de auditoría*, están cercanas a su conclusión. El comité directivo aprobó la guía *Introducción a las Calificaciones profesionales para el personal de auditoría* y convino en que en las próximas semanas aprobará electrónicamente las guías sobre *Administración de recursos humanos* y *Cómo incrementar el uso de los informes de auditoría*, a fin de tenerlas listas para el XX INCOSAI.

Suecia informó que se está redactando una nueva guía sobre consideraciones estratégicas para las EFS, en la planificación para la implementación y adaptación de las Normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). También, el subcomité preparará una ponencia sobre el posible rol de la INTOSAI en el apoyo a las EFS durante las consecuencias de los siniestros, tales como los desastres naturales o los causados por el hombre.

El Subcomité 2, que preside la EFS de Perú y desarrolla servicios de asesoría y consultoría, reportó que para desarrollar su base de datos de expertos, ha lanzado una solicitud para buscar y registrar consultores y expertos que hayan trabajado para EFS miembros. Hasta la fecha, 27 EFS se han registrado como usuarias. El comité también informó que se han desarrollado dos guías:

- *La guía para programas de auditoría cooperativa entre las EFS*, preparada por la EFS de Alemania, está en su etapa final de redacción y está disponible en inglés y alemán.
- *Las directrices para programas de pasantías*, preparadas por la EFS de Pakistán, han sido redactadas y se les enviarán a los miembros del subcomité a fin de conocer sus comentarios.

El Subcomité 3, que preside la EFS de Alemania y que promueve las mejores prácticas y el aseguramiento de calidad mediante revisiones voluntarias de homólogos, reportó que se han desarrollado la *Guía de revisión por homólogos* y la *Lista de control de revisión por homólogos*; que se han documentado hasta la fecha 21 revisiones por homólogos, y que las mejores prácticas para esas revisiones se han incorporado a las guías. El comité directivo aprobó la guía y la solicitud del subcomité de buscar la posibilidad de incluir las directrices de revisión por homólogos en el marco de las ISSAI, a fin de garantizar la mayor difusión posible.

Guías y base de datos del CBC

Las siguientes guías son los principales productos del CBC hasta la fecha:

- *Creación de capacidad institucional en las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (aprobada por el INCOSAI 2007).
- *Introducción a las Calificaciones profesionales para el personal de auditoría* (para ser aprobada por el INCOSAI 2010).
- *Guía de revisión por homólogos* (para ser aprobada por el INCOSAI 2010).

- *Administración de recursos humanos* (para ser aprobada por el INCOSAI 2010).
- *Cómo aumentar el uso de los informes de auditoría* (para ser aprobada por el INCOSAI 2010)
- *Consideraciones estratégicas que afronta la planificación de las EFS para implementar y adoptar las ISSAI* (borrador)
- *Guía para programas de auditoría cooperativa entre las EFS* (borrador)
- *Directrices para programas de pasantía* (borrador)

Para más detalles puede ponerse en contacto con el CBC en:

Correo electrónico: cocomptes@courdescomptes.ma, cocomptes_maroc@yahoo.com

Página web: <http://cbc.courdescomptes.ma>, www.cbcdirectory.org

Grupo de Trabajo sobre el Combate contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales

El Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales presidido por la Organización de Auditoría Central de Egipto, realizó su cuarta reunión en Quito, Ecuador, los días 5 y 6 de agosto del año 2010. Durante dicha reunión, los miembros del grupo de trabajo ventilaron temas críticos para la implementación de los objetivos del plan de trabajo del grupo para el período 2008-2011.

- Los miembros del grupo convinieron en un marco de mecanismos necesario para implementar los siguientes temas, que fueron adoptados durante la tercera reunión del grupo de trabajo (celebrada en Yakarta, Indonesia, en julio del año 2009) y que serán considerados como directrices de borrador para las EFS:
 - la prevención y el combate contra la corrupción, incluyendo la recuperación de activos robados confiscados;
 - la promoción de la integridad, transparencia, rendición de cuentas y administración adecuada de las propiedades del gobierno; e
 - identificación de los retos afrontados por las EFS en su combate contra el blanqueo internacional de capitales.
- Se formaron equipos dedicados a la elaboración de proyectos para crear directrices para las EFS que recurren a las experiencias de otros y que ayudarán a las EFS a preparar directrices útiles y aplicables para sus diversos sistemas.
- Los miembros del grupo aprobaron las directrices elaboradas por la EFS de la Federación rusa sobre controles para combatir la corrupción y el lavado de dinero. El grupo de trabajo y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI están considerando las rutas para cooperar en el desarrollo de un marco para un programa de capacitación profesional en el combate contra la corrupción y el lavado de dinero. Las directrices habrán de incorporarse al material del programa; la metodología propuesta para la implementación y diseño del programa de

capacitación será para desarrollar un programa piloto en uno de los grupos de trabajo regional de la INTOSAI. Basándose en los resultados del curso piloto, se revisará el programa y se traducirá a las otras lenguas oficiales de la INTOSAI, en cooperación con las EFS de los miembros del grupo de trabajo.

- El grupo de trabajo convino en las formas de cooperación propuestas, con las organizaciones internacionales identificadas como socios internacionales clave en el combate contra la corrupción y el lavado de dinero:
 - la Unidad de Integridad del Mercado Financiero del Banco Mundial, y
 - el Grupo EGMONT.
- Se le pidió a la Oficina de Rendición de Cuentas de EE UU que preparara e implementara un informe sobre esta área.
- Los miembros del grupo de trabajo abordaron el análisis de los resultados del primer cuestionario del grupo de trabajo. Los resultados se presentarán para su aprobación, en el XX INCOSAI en Johannesburgo, Sudáfrica. El cuestionario fue preparado por la Organización de Auditoría Central y se le presentó al grupo de trabajo durante su tercera reunión en Yakarta, después de hacerlo circular entre todos los grupos de trabajo de la INTOSAI, para sus comentarios. Este proceso refleja la creencia del grupo de trabajo de que una mayor comunicación entre los comités de la INTOSAI y los grupos de trabajo es necesaria para poder alcanzar un alto nivel de consenso y que, cuanto mayor sea la participación, más significativos serán los resultados.
- Los miembros del grupo de trabajo también abordaron el borrador del plan de trabajo del grupo para el período 2012-2015.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la Organización de Auditoría Central en:

Correo electrónico: wgfacml@cao.gov.eg

Página web: www.wgfacml.cao.gov.eg

Programa de Desarrollo Gerencial IDI/AFROSAI-E

La IDI y la AFROSAI-E han convenido en cooperar en la conducción de un Programa de Desarrollo Gerencial (MDP) para todas las EFS de la AFROSAI-E en los años 2009 a 2011. El programa, que abarca todas las iniciativas pasadas y presentes de creación de capacidades de la AFROSAI-E, está diseñado para habilitar a los titulares de las EFS, a los directores y a los gerentes en diversos niveles, a hacer un uso pleno de las herramientas y servicios que proporciona la AFROSAI-E, con el fin de intensificar la eficiencia y la efectividad de sus instituciones.

Como parte del programa, tuvieron lugar dos talleres de gerencia de 5 días para altos directivos, desde el 16 hasta el 27 de agosto del año 2010 en Durban, Sudáfrica. Los tópicos del taller cubrieron desde el marco de creación de capacidades de la AFROSAI-E hasta las destrezas claves de gerencia requeridas por los gerentes superiores de las EFS y el rol de los altos directivos, en la planificación y otras funciones centrales de las EFS, incluyendo el aseguramiento de calidad.

Veinte de las 23 EFS miembros en la región estuvieron representadas durante estas 2 semanas. De los 58 altos directivos de los sectores de auditoría y corporativos que asistieron a los talleres, un tercio eran gerentes superiores femeninas. A los participantes se les presentó el marco de estrategia y creación de capacidades del MDP para la región y los elementos que se requieren para alcanzar los niveles deseados en el marco. A los participantes se les expusieron las destrezas claves de gerencia, actitudes y conocimientos, expectativas de otros niveles de gerencia y sus roles y responsabilidades en el cumplimiento de estas expectativas. También se realizaron sesiones sobre el rol de los gerentes superiores en el aseguramiento de calidad de los reportes de auditoría, el seguimiento de las recomendaciones de auditoría y el aseguramiento de una efectiva comunicación tanto interna como externa. Los talleres proporcionaron una plataforma útil para fortalecer la red del grupo de homólogos de los participantes. Se lanzó un foro de discusión en línea, para facilitar el intercambio continuo de ideas sobre asuntos relacionados con la gerencia en las EFS.

Al final del taller, los delegados diseñaron planes de acción personal con miras a mejorar los procesos gerenciales en sus EFS respectivas y se comprometieron a presentar un informe sobre la implementación y el progreso, para el 30 de noviembre del año 2010.



Los participantes en los talleres del Programa de Desarrollo Gerencial de agosto de 2010, en Durban, Sudáfrica.

Actualización de la IDI



La sección Actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más acerca de la IDI, y mantenerse informado durante los períodos en los cuales no se emite esta revista, visite la página web: www.idi.no.

Programa IDI/ASOSAI sobre Garantía de Calidad en la Auditoría de Gestión

El programa IDI-ASOSAI 2008-2009 sobre aseguramiento de calidad en la auditoría financiera y la encuesta de evaluación de necesidades del año 2009 de las EFS objetivo en la ASOSAI, reveló una necesidad de alta prioridad para la intervención evolucionista en el área de los sistemas de garantía de calidad en la auditoría de gestión.

Basándose en estas consideraciones, se está desarrollando un nuevo programa IDI/ASOSAI de creación de capacidades en esta área, para 11 EFS de los siguientes países: Bangladesh, Bután, Camboya, China, Indonesia, Malasia, Mongolia, Nepal, Pakistán, Tailandia, y Vietnam.

Como parte del programa, la IDI realizó una reunión de planificación estratégica para el aseguramiento de calidad en la auditoría de gestión en Vietnam, en agosto del año 2010. El objetivo de la reunión fue la firma de convenios de cooperación con cada una de las EFS objetivo, para acordar el diseño, productos, resultados, roles y responsabilidades del programa, la composición del equipo y los riesgos para el éxito del programa. Al igual que con las reuniones similares de alto nivel para otros programas, el objetivo era crear la propiedad local y el compromiso en las EFS objetivo.



Los participantes en la reunión de planificación estratégica IDI/ASOSAI en Vietnam, en agosto del año 2010.

En Bután tuvo lugar, en septiembre de 2010, una reunión de planificación del instructor IDI/ASOSAI para el programa. Basándose en el diseño del programa que han acordado los interesados, la reunión se centró en el desarrollo del *software* de apoyo de 2 semanas y en el borrador de un manual sobre garantía de calidad en la auditoría de gestión. El manual se usará posteriormente, durante el programa, a fin de crear un equipo de personal capacitado en aseguramiento de calidad en las auditorías de gestión en cada EFS objetivo de dicho programa.

Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si desea comentar alguno de los temas comentados en esta edición de Actualización de la IDI, puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Calendario de la INTOSAI 2010-2011



<p>Octubre</p> <p>26–27 10 Asamblea General de la ARABOSAI, Riyad, Arabia Saudita.</p>	<p>Noviembre</p> <p>21 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Johannesburgo, Sudáfrica.</p> <p>22–27 60 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, XX INCOSAI, 61 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Johannesburgo, Sudáfrica.</p>	<p>Diciembre</p> <p>8–9 Reunión del Subcomité de Auditoría Financiera, Sandhamn, Suecia.</p> <p>14-16 Reunión del <i>Task Force</i> sobre la Crisis Financiera Global, Londres, Inglaterra.</p> <p>27-30 Reunión del Subcomité de Auditoría de Gestión del Comité de Normas Profesionales, Brasilia, Brasil.</p>
<p>Enero</p>	<p>Febrero</p>	<p>Marzo</p>
<p>Abril</p> <p>13–14 4 reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Helsinki, Finlandia.</p>	<p>Mayo</p> <p>30–June 3 VIII Congreso de la EUROSAI, Lisboa, Portugal.</p>	<p>Junio</p>

PD = por determinar.

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

